



Universidad Nacional de Salta
 Facultad Regional Orán
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
 SEDE REGIONAL ORÁN
 1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 26 ABR 2023

Expediente N° FRO-19.099/2023.-
Resolución N° FRO-152/2023.-

VISTO:

La nota presentada por el Mg. Fernando Durgam, docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado para el Docente Dr. Cristian Martínez, y gastos de alimentos y hospedaje para el Docente Lic. Gerardo Cabero y el asesor Lucas Paz, quienes dictaran el 2° y último encuentro del Curso Introducción al Análisis de Datos con Python en la Facultad Regional Orán, el día 29 de abril de 2023, aprobado por Resolución N° SO-882/2022 de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º: Reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado, para el Docente Dr. Cristian Martínez, y gastos de alimentos y hospedaje para el Docente Lic. Gerardo Cabero y el asesor Lucas Paz, quienes dictaran el 2° y último encuentro del Curso Introducción al Análisis de Datos con Python en la Facultad Regional Orán, el día 29 de abril de 2023, aprobado por Resolución N° SO-882/2022 de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Facultad Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


 Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
 SECRETARIA DE SEDE
 UMSa - SEDE REGIONAL ORAN




 Lic. ELENA CHOROLQUE
 DIRECTORA SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA